Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.iass.es/verificador

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA
Presidencia

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, de una (1) plaza de Farmacéutico/a, especialidad Farmacia Hospitalaria, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en el Organismo Autónomo IASS, así como la configuración de una lista de reserva, se ha dictado Decreto de esta Presidencia del O.A. IASS número 16 de 04 de enero de 2022, por el que se viene a:

-Proceder a la designación, a propuesta del Órgano de Selección, como candidata seleccionada para la cobertura de una (1) plaza de Farmacéutico/a, especialidad Farmacia Hospitalaria, Grupo A1, con carácter laboral interino y/o temporal a la siguiente aspirante que ha superado la fase de oposición y concurso:

DNI	*APELLIDO 1*	*APELLIDO 2*	*NOMBRE*	*PUNTUACIÓN FINAL*
***5306**	*GONZÁLEZ*	*MUNGUÍA*	*SILVIA*	***8,5***

- Establecer un plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES**, contados a partir de día siguiente al de la publicación de la lista de aprobados en el Tablón de anuncios del IASS y del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a efectos de que el aspirante propuesto presente los documentos especificados en la Base Décima de las específicas, acreditativos de que posee las condiciones y reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, siendo éstos:

- Informe apto del Médico designado por el Organismo a los efectos de que se constate que cumple los condicionamientos de aptitud necesarios para el acceso a la plaza o puesto. En caso de no acreditarse la aptitud psicofísica del aspirante para el desempeño de las funciones de la plaza, será excluido de la lista de aspirantes propuestos por el órgano de selección.

- Declaración responsable de no haber sido separado ni despedido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.

En el caso de que no posean la nacionalidad española, declaración responsable de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso al empleo público.

- Certificación emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre periodo de carencia de cotización, a efectos de acreditar carencia para jubilación, en su caso.

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.iass.es/verificador

- Disponer la publicación de la relación de aprobados señalada en el punto primero en el Tablón de anuncios y del IASS y del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y página web del Organismo.

Contra el presente Decreto que resuelve definitivamente el proceso selectivo para la cobertura con carácter interino y/o temporal, de 1 plaza de Farmacéutico/a, especialidad Farmacia Hospitalaria, Grupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Organismo Autónomo IASS, así como la configuración de una lista de reserva, podrá interponerse **Recurso de Alzada** ante el Consejo Rector de este Organismo, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Decreto.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.

María Ana Franquet Navarro